

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**5061** *Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de febrero de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 14 de febrero de 2023, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 17 de febrero de 2023.
    - Fecha de amortización: 12 de mayo de 2023.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 2.204,133 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 508,962 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 2,520 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 2,494 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,416 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,422 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,520	55,000	99,416
2,519	100,000	99,416
2,515	50,000	99,417
2,510	15,000	99,418
2,505	30,000	99,419
2,500	16,074	99,420

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,490 e inferiores	91,420	99,422
Peticiones no competitivas:	151,468	99,422

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de febrero de 2023.
- Fecha de amortización: 10 de noviembre de 2023.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 4.161,108 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.450,218 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,973 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,938 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,851 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,876 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,973	135,000	97,851
2,970	235,000	97,853
2,967	50,000	97,855
2,964	300,000	97,857
2,960	50,000	97,860
2,950	180,205	97,867
2,930 e inferiores	123,929	97,876
Peticiones no competitivas:	376,084	97,876

3. Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 16 de febrero de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.